

**ACTA N° 65**  
**SESION ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

Siendo las 09.35 horas del día 29 de septiembre de 2014, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Antuco, se lleva a efecto la 65ª sesión ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

Preside la sesión el señor Claudio Solar Jara y asisten los concejales Mauricio Saldías P., Miguel Inostroza C., Abraham Formandoy B., Germán Cifuentes O., Miguel Garcés M., y Leonardo Pinochet D.

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal señor Luis Osorio Jara.

La tabla de materias a tratar es la siguiente:

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Cuenta alcalde.
- 4.- Cuenta concejales.
- 5.- Asuntos varios.

El presidente abre la sesión en nombre de Dios con la lectura del acta N° 64º.  
Leída el acta respectiva, esta se da por aprobada sin observaciones.  
**(ACUERDO N° 336/14).**

**LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA.**

**Despachada**

- Ofic. N° 422 de fecha 26.09.14, mediante el cual se cita a los señores concejales a sesión ordinaria N° 65.

**Recibida**

- Carta de fecha 29.09.14 de la Sra. Edith Sepúlveda P. donde presenta reclamo, dado que, el día 31 de agosto, a las 01.45 horas, solicitó al funcionario de turno del CESFAM, que concurriera a prestar atención de urgencia al domicilio de su madre por encontrarse grave y con una enfermedad terminal y el funcionario le respondió que, por estar de turno, no le estaba permitido salir de su lugar de trabajo.

Respecto esta carta-reclamo, ella será derivada a la Directora del Departamento de Salud, a objeto que se de respuesta a la recurrente. Sin perjuicio de lo anterior, el funcionario paramédico que se encuentra de turno de permanencia nocturna, está impedido de abandonar este servicio de urgencia, dado que se podría presentar una emergencia por lo que el funcionario debe permanecer en su lugar de trabajo.

**MUNICIPALIDAD DE ANTUCO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Concejo Municipal

- Carta del H. Diputado José Pérez A., donde adjunta Oficio N° 2.170 de fecha 21 de agosto, enviado al Subsecretario de OO.PP. relacionado con el cambio de nombres a los puentes Petronquines y El Pino.

El concejal Saldías dice no estar de acuerdo con lo expresado por el Director de Vialidad en cuanto al cambio de nombre de estos puentes, dado que estos nunca existieron por lo tanto no podían haber tenido nombres y lo que se pretende es darle una denominación a estos puentes que ahora se han construido.

- Solicitud de subvención de la organización "Consejo Comunal de la Discapacidad", por un monto de \$ 150.000.- Los dineros serán destinados a financiar gastos de alojamiento y alimentación por participación de 2 socios al XVII Encuentro Nacional de la Discapacidad.

El presidente propone otorgar esta subvención, existe disponibilidad de fondos para ello, por lo que se somete a votación, siendo aprobada por la unanimidad de los integrantes del concejo. **(ACUERDO N° 337/14).**

Posteriormente se solicita la aprobación del concejo para efectuar una corrección que permita modificar el nombre de una Institución religiosa a la que se le otorgó subvención, donde dice; "Ejercito de salvación", debe decir: "Iglesia Ejercito Evangélico de Chile".

Solicitado el pronunciamiento del concejo, este da su aprobación. **(ACUERDO N° 338/14).**

Enseguida se presenta modificación presupuestaria N° 9, área municipal, por un monto global de 18.626.- y que corresponde a un mayor ingreso para el financiamiento del proyecto "Construcción sala de espera y estacionamiento ambulancias CESFAM Antuco".

Sometida a votación, la unanimidad de los integrantes del concejo, autorizan este ingreso y su posterior gasto, para la ejecución del proyecto indicado. **(ACUERDO N° 339/14).**

Luego, el presidente se refiere a la participación de este concejo en el Encuentro del Comité de Integración Región de Los Lagos, al respecto señala que, cuando se realice la reapertura del paso, se efectuara una ceremonia tal de manera de motivar a las autoridades para lograr avances concretos en este paso fronterizo. De acuerdo a lo que se informo en este Encuentro, la dirección de Vialidad asumió el compromiso de dejar contemplada para el año 2015, la suma de 300 millones de pesos para los estudios de ingeniería para la pavimentación del camino hasta el hito fronterizo. Por otra parte, y respecto los 13 pasos fronterizos que fueron priorizados, no existe prelación respecto los montos y plazos de ejecución para cada uno de ellos, por lo que el horizonte que se avizora para la concreción de estos pasos ya priorizados, pudiera ser de aquí al año 2030.

## CUENTA DE CONCEJALES

Toma la palabra el concejal Inostroza quien informa que participo en la reunión de la Mesa de Trabajo de Educación del territorio Cordillera, lo más relevante fue que el presidente de la mesa, sugirió efectuar el cambio de la presidencia, dado a que tiene exceso de trabajo, ello será propuesto al directorio de la Asociación, se postula la idea de que el concejal Cifuentes pudiese asumir el cargo de presidente de la Mesa, por otra parte, el concejal Inostroza señala que, también se planteo en la reunión de esta mesa, todas las dudas respecto a la próxima puesta en marcha de las nuevas reformas a la educación, se hizo ver la preocupación por la escasa participación de las demás comunas del territorio, esta preocupación habría que planearla a nivel del directorio de la Asociación para resolver acerca de la continuidad de esta mesa de trabajo.

## ASUNTOS VARIOS

Toma la palabra el concejal Saldías, quien dice que felicita a los funcionarios municipales, de educación y salud, por el Acto de Fiestas Patrias, fue muy bonito, mención especial al concejal Pinochet, por su iniciativa de desfilas junto a un grupo de arrieros quienes se destacaron por sus atuendos típicos, ojala que ello perdure en el tiempo, también se destacaron los colegios de la comuna quienes realizaron sus actos alusivos a las fiestas patrias a los cuales se invito a los concejales. Por otra parte, el concejal Saldías dice que el consejero Pinilla, estando en reunión del CORE, le consulto acerca de qué proyecto se podrían aprobar por parte del gobierno regional, él le propuso el patio techado de la multicancha de la población Villa Jardín, el cual ya se aprobó por un monto de M\$ 56.000.-

El concejal Saldías propone modificar el calendario de las sesiones ordinarias del mes de octubre, sugiere que éstas queden fijadas para los días 9,16 y 23 de este mes.

La proposición del concejal es sometida a votación, siendo aprobada por unanimidad. **(ACUERDO N° 340/184).**

El concejal Cifuentes se refiere a su participación que tuvo en una reunión de la Junta de Vecinos de Peluca, ocasión en que él hizo una exposición acerca de las gestiones realizadas en pro del paso Pichachén, también se les informo acerca de la visita que se tuvo en el concejo de un funcionario de FRONTEL, ocasión en que se le plantearon los problemas relacionados con las altas tarifas por los consumos de energía, también se informo a los vecinos acerca del cambio de un transformador, por su parte, los vecinos de Peluca están solicitando la concreción de un ofrecimiento que se les hizo acerca de patio techado para la cancha del colegio. Respecto la invitación que se les hiciera a la Directora del DAEM y del Liceo, el concejal Cifuentes señala que, ello no se ha cumplido por las razones ya conocidas, por lo que estarían pendiente estas visitas al concejo por parte de estas funcionarias, analizar los resultados del SIMCE, a esta altura, podría ser relevante para los concejales, por otra parte, es importante que, como concejo, tener

**MUNICIPALIDAD DE ANTUCO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Concejo Municipal

conocimiento acerca del Convenio de Desempeño firmado por la Directora del Liceo y el alcalde, en su momento, este Convenio tendrá que ser evaluado y comparado con el desempeño que esta funcionaria, dependiendo de ello la continuidad de sus funciones, por lo anterior, el concejal Cifuentes propone que, o se haga entrega de este Convenio a los concejales o que la Directora efectúe una exposición al concejo acerca de este instrumento de gestión, dado que, según la Ley N° 20.501, es obligación del concejo conocer los alcances de este Convenio.

Frente a la proposición del concejal Cifuentes, el concejo resuelve mediante votación unánime, citar a la directora del Liceo Srta. Adriana Salgado, para la sesión ordinaria del día 9 de octubre a fin de a conocer este instrumento educativo y entregue copia del mismo a los señores concejales. **(ACUERDO N1° 341/14).**

El concejal Inostroza dice que, asistió a los actos realizados por los colegios con motivo de la celebración de Fiestas Patrias, propone hacer llegar a las directoras y Encargadas de colegios, -extensivo a alumnos y apoderados-, una tarjeta de felicitaciones por la realización de estas actividades, fueron actos muy bonitos, con ello se están rescatando nuestras tradiciones e incentivando el sentido patriótico y de chilenidad entre los estudiantes.

La proposición del concejal Inostroza de enviar tarjeta de felicitaciones, es aprobada por el concejo. **(ACUERDO N° 342/14).**

El concejal Saldías señala que él envió felicitaciones por las redes sociales a los colegios que realizaron actos y participaron de las actividades de celebración de fiestas patrias, también dice que los concejales solo asistieron a los actos a los que formalmente fueron invitados.

El concejal Garcés dice que es lamentable que la participación de los alumnos de enseñanza media en los actos de Fiestas Patrias, haya sido paupérrima, queda de manifiesto que hubo segregación de los jóvenes, ya sea por problemas de uniforme o de disciplina que pudieren haber presentado estos alumnos, esta segregación podría ser la motivación para que los estudiantes realicen manifestaciones o actos de malestar, el concejal dice que le preocupa el hecho de que exista discriminación hacia los jóvenes puesto que, a no todos se les hace participar en algunas actividades del colegio, solo a los que tienen uniforme completo o a los que tienen ciertas condiciones y ello, los alumnos lo interpretan como actos de exclusión, debería haber un cambio que permita evitar la segregación o discriminación hacia los jóvenes.

El concejal Cifuentes dice que es muy lamentable que ocurran estas cosas y también lo que se ve en los alumnos, dice que le dio mucha pena ver la Banda del Liceo, tiene una gran implementación obtenida a través de proyectos, sin embargo hubo una participación que no es acorde a las condiciones que se tienen para trabajar, existe, además, una persona con muchas horas para actividades extraescolares, sin embargo, en el desfile, por ejemplo, la participación de los alumnos no fue la mejor, el liceo de enseñanza media, en todas las etapas que ha

**MUNICIPALIDAD DE ANTUCO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Concejo Municipal

tenido desde que se creó, no ha tenido la autonomía que le podría otorgar su propio RBD (Rol Base Datos), mientras sea dirigida por el director de la escuela básica, no va a tener la autonomía e independencia necesarias para elaborar sus propios programas educativos.

El concejal Inostroza dice que, en materia de educación, existe una gran preocupación por el hecho de que los padres y apoderados no estarían asumiendo su responsabilidad respecto la formación de sus hijos, no asisten a las reuniones de los centros de padres, solo se critica a los profesores, a los propios alumnos, sin embargo, y de manera irresponsable, se está dejando de lado el compromiso que se debe asumir con nuestros propios hijos, los padres no se hacen cargo de la educación de sus hijos.

El concejal Cifuentes señala que hoy en día existe una gran desmotivación por parte de la familia, en colaborar o participar en la formación de los jóvenes, ello obliga a buscar nuevas estrategias y acciones y que permitan revertir esta situación e interesar a los apoderados, ya no se asisten a las reuniones, los apoderados no quieren saber de sus hijos, salvo que se presente algún incidente o que se programe alguna gira con los alumnos. Señala que una de las acciones que él ha adoptado, ha sido la Escuela para Padres, se visitan las casas de los alumnos, se conversa con apoderados y todo ello ha permitido mejorar significativamente la asistencia a las reuniones de apoderados.

El concejal Formandoy sugiere enviar una nota a FRONTEL dado que, hace más de un mes que las luminarias de un sector de Peluca se encuentran apagadas.

El presidente dice que la municipalidad deberá subsanar este problema y no FRONTEL, la empresa contratada por el municipio debe hacer la mantención respectiva.

Cuando son las 10.50 horas se levanta la sesión.

## **RELACION DE ACUERDOS**

**ACUERDO N° 336/14.-** El concejo municipal da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N° 64.

**ACUERDO N° 337/14.-** El concejo municipal da por aprobada una subvención solicitada por la organización "Consejo Comunal de la Discapacidad", por un monto de \$ 150.000.- Los dineros serán destinados a financiar gastos de alojamiento y alimentación por participación de 2 socios al XVII Encuentro Nacional de la Discapacidad.

**ACUERDO N° 338/14.-** El concejo municipal autoriza la corrección del nombre de la Institución religiosa, donde dice: "Ejercito de salvación", debe decir: "Iglesia Ejercito Evangélico de Chile".

**MUNICIPALIDAD DE ANTUCO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Concejo Municipal

**ACUERDO N° 339/14.-** El concejo municipal da por aprobada la modificación presupuestaria N° 9, área municipal, por un monto global de 18.626.- y que corresponde a un mayor ingreso para el financiamiento del proyecto "Construcción sala de espera y estacionamiento ambulancias CESFAM Antuco".

**ACUERDO N° 340/14.-** El concejo municipal resuelve modificar el calendario de las sesiones ordinarias del mes de octubre quedando fijadas para los días 9,16 y 23 de dicho mes.

**ACUERDO N° 341/14.-** El concejo municipal resuelve citar a la directora del Liceo Srta. Adriana Salgado, para la sesión ordinaria del día 9 de octubre a fin de a conocer el Convenio de Desempeño firmado entre la municipalidad y la directora del Liceo Antuco.

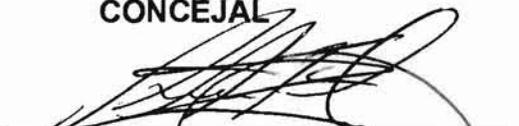
**ACUERDO N° 342/14.-** El concejo municipal resuelve hacer llegar a las directoras y Encargadas de colegios, -extensivo a alumnos y apoderados-, una tarjeta de felicitaciones por la realización de las actividades de Fiestas Patrias, fueron actos muy bonitos, con ello se están rescatando nuestras tradiciones e incentivando el sentido patriótico y de chilenidad entre los estudiantes.

  
LUIS G. OSORIO JARA  
SECRETARIO

  
CLAUDIO SOLAR JARA  
PRESIDENTE

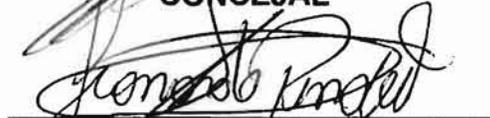
MAURICIO SALDIAS PARRA  
CONCEJAL

  
MIGUEL INOSTROZA CASTILLO  
CONCEJAL

  
ABRAHAM FORMANDOY BALBOA  
CONCEJAL

  
MIGUEL GARCÉS MUÑOZ  
CONCEJAL

  
GERMAN CIFUENTES ORTIZ  
CONCEJAL

  
LEONARDO PINOCHET DAZA  
CONCEJAL

.....  
  
DOY FE LUIS G. OSORIO JARA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE